ACTA DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS DE LA LICITACIÓN RELATIVA A LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARROZADO PARA 5 VEHICULOS DE ESTACIONES MOVILES DE ITV"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 12.15 horas del día 15 de noviembre de 2018, se reúnen las personas que se indican a continuación para decidir sobre las incidencias apreciadas por la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, en la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras y recogidas en su informe técnico.

1. COMPONENTES DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS.

D. Luis A. Gutierrez Pando, en calidad de Presidente.
D. Alfonso Martinez Faraco, en calidad de vocal.
Dª. Mª Josefa Iglesias Segura, en calidad de vocal.
D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de Secretario de la Mesa.
D. Claudio González Alperíz, en calidad de vocal.

2. LICITACIÓN.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CARROZADO PARA 5 VEHICULOS DE ESTACIONES MOVILES DE ITV"

Nº de Expediente: CT130-18-077

Procedimiento: Abierto

Presupuesto Base Licitación (IVA INCLUIDO):193.600,00 €

Valor Estimado Total (IVA EXCLUIDO):160.000,00 €

Referencia de Publicación: 2018-0000029564 de 23/08/2018

Referencia de Modificación: 2018-0000030447 de 29/08/2017

Fin plazo presentación ofertas: 28/09/2018 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

Tras la recepción de todas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras, se recoge en Acta levantada al efecto en fecha de 2 de octubre de 2018 el listado de las empresas participantes.

Dichas empresas son:

EMPRESAS
FENIKS CLEANING & SAFETY S.L.
MELGASAL INVEST, S.L.
TECNOVE, S.L.

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, se procedió a:

- Abrir el sobre nº 1 de documentación administrativa y depositarlo en la propia Unidad de Compras para su análisis y elaboración del correspondiente informe administrativo.

- Dejar cerrado el sobre nº 2 con la documentación técnica y depositarlo en la propia Unidad de Compras, a la espera de la elaboración del informe administrativo por dicha Unidad. Elaborado el citado informe, el sobre nº 2 se entregó a la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, para el análisis y la elaboración de los correspondientes informes técnicos.

- Dejar cerrado el Sobre nº 3 y depositarlo en la Unidad de Compras hasta la convocatoria del streaming.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES.

4.1 SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA Y REQUISITOS ADMINISTRATIVOS. SOBRE 1:

Tras analizar la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, en fecha 2 de octubre de 2018, la Unidad de Compras emitió el Informe Administrativo, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 1**, haciéndose constar que todas las empresas licitadoras han aportado el formulario normalizado DEUC, conforme a los requisitos del Anexo 13 del Cuadro Resumen, mediante el que declaran cumplir con los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la licitación.

4.2 PROPOSICIONES TÉCNICAS. SOBRE 2:

Habiéndose analizado la documentación técnica presentada por los licitadores en los sobres 2, en fecha 9 de noviembre de 2018, la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, emite Informe Técnico, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 2**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras.

En dicho informe, la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA propone a la Mesa de Análisis de Incidencias la exclusión de las empresas MELGASAL INVEST, S.L. y TECNOVE, S.L., por no acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos que se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación, de conformidad con lo establecido en el citado informe técnico.

5. ACUERDOS DE LA MESA.

Convocada la Mesa de Análisis de Incidencias por la Unidad de Compras a los efectos de acordar sobre la continuación o exclusión de la licitación de las empresas que presentan las incidencias apreciadas por la Unidad de Unidades Móviles de VEIASA, en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda:

1. Excluir de la licitación a las empresas MELGASAL INVEST, S.L., y TECNOVE, S.L., por no acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

2. Continuar con el procedimiento, emplazando a la Unidad de Compras a convocar el acto de streaming para la apertura del sobre 3 con los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas de la empresa que continúa en la licitación, informando mediante mail al licitador de tal acto.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12'30 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fechas indicadas en el encabezamiento.

D. Luís Ángel Gutiérrez Pando	D. Alfonso Martinez Faraco
D. Pablo Alonso Castillo	D. Claudio González Alpériz
Dª. Mª Josefa Iglesias Segura	